

## REGISTRADO BAJO N° CDCIC-314/17

BAHIA BLANCA,

### VISTO :

La resolución CSU-777/17 mediante la cual el Consejo Superior Universitario autoriza es esta Unidad Académica a efectuar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Herramientas de Informática E*";

### y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Profesor Ordinario mencionado por concurso de antecedentes y oposición de modo de adecuarse al Estatuto de esta institución;

Que de acuerdo al Art. 2º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios Resolución – Texto Ordenado - CSU-229/08, los mismos serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario;

### POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 27 de diciembre de 2017**

### R E S U E L V E :

**Art. 1º).**- Llamar a concurso nacional para cubrir el cargo de profesor ordinario en el grado y dedicación que a continuación se indica:

#### **Area V: EDUCACIÓN EN INFORMÁTICA**

Asignatura: **Herramientas Informáticas E (Cód. 7677)**  
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple,

**Art. 2º).**- Proponer la designación como miembros del Jurado que deberá entender en el concurso a que se hace referencia en el **Art. 1º)**:

#### **Herramientas Informáticas E**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>Lic. Rodolfo BERTONE</b>	<b>Mg. Héctor Luis VIVAS</b>
<b>Lic. Carlos BUCKLE</b>	<b>Dr. Marcelo NAIOUF</b>
<b>Mg. Marcelo Gabriel BENEDETTO</b>	<b>Dra. Susana Alejandra CECHICH</b>

**///CDCIC-314/17**

**Art. 3º).**- Determinar que quienes se postulen, deberán presentar –en el momento de la inscripción- **un plan de actividad docente** que el aspirante desarrollará en caso de obtener el cargo.

**Art. 4º).**- Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción : Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página web de la Universidad.

Fecha de cierre de inscripción : Trigésimo día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página web de la Universidad.

Lugar de inscripción : Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación. San Andrés 800 – Complejo Palihue.

Horario de inscripción : 08:00 a 13:00

**Art. 5º).**- Regístrese, agréguese al Expte. 3088/17, dese a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.-----